

El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, para el ejercicio del presupuesto 2024, tomó medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades educativas y administrativa, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados y como resultado de la aplicación de dichas medidas, los ahorros deberán destinarse atendiendo a las disposiciones que resulten aplicables a los programas prioritarios de la ejecución del gasto que los genere.

Derivado de lo anterior, es conveniente unir esfuerzos de acuerdo a lo estipulado en los programas, procurando privilegiar siempre la calidad de los servicios que se proporcionan a los estudiantes, estableciendo estrategias claras y se realizaron las gestiones necesarias para optimizar los recursos en el ejercicio 2024, alineándose a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que tiene por objeto regular y normar las medidas en la materia, que deberá observar el ejercicio del gasto público Federal y Estatal y coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia eficiencia, transparencia y honradez, conforme lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con objeto de ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado fue necesario definir acciones específicas de ahorro, como: difundir y promover la cultura de reúso y reciclado de insumos y materiales de oficina; asegurar el uso mínimo indispensable de las fotocopiadoras y el estricto control de sus insumos; supervisar la correcta distribución del suministro del combustible a través del uso de bitácoras; el otorgamiento, el pago y la comprobación de los viáticos y gastos de traslado se sujetarán a lo previsto en el “Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio de los Recursos del Gasto de Operación”; el servicio telefónico sólo podrá utilizarse para el desempeño de las funciones propias del COBAEH, el uso racional de la energía eléctrica; dar el uso adecuado a los Vehículos oficiales;

---

reasignar mobiliario y equipo que esté en condiciones de uso; las adquisiciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado o Federal, según corresponda por la naturaleza de los recursos económicos; entre otras, con la finalidad de que con los recursos disponibles se cumpliera con los objetivos.

En este contexto, es importante mencionar que el constante cambio y el crecimiento del COBAEH y de los sistemas que actualmente coordina, sumando a la fecha 132 planteles, de los cuales 53 son planteles y 79 son Centros de Educación a Distancia; genera la necesidad de replantear la organización con estudios fundamentados, así como, a su legislación vigente y a los preceptos establecidos por la Federación y el Gobierno del Estado, en sus sistemas administrativos, cuya coincidencia radica en aumentar el grado de eficiencia y eficacia, en el logro de los objetivos de la Institución. Para cumplir este propósito es necesario realizar estudios y evaluaciones sobre el funcionamiento en materia de organización administrativa, con el fin de lograr una adecuada dotación de medios, recursos, desarrollo eficiente y eficaz de las actividades que éstos realizan e implementar y desarrollar el sistema de gestión de riesgos, así como robustecer el Sistema de Gestión de Calidad, en este sentido y para apoyar la carga administrativa que representa coordinar 132 planteles se han desarrollado y se operan los siguientes sistemas: Sistema Integral de control Escolar (SICE), Sistema Integral de Control de Correspondencia (SICC), Sistema Integral de Control Administrativo (SICA), Sistema Integral de Planeación y Control Presupuestal (SIPLAN) y el Sistema de Contabilidad General versión IV (SCGIV), teniendo en cuenta como una de las estrategias de racionalidad conforme a lo establecido por el programa “Cero Papel”, mismo que se encuentra alineado a la estrategia de un “Gobierno Digital”. Actualmente opera en 132 Centros educativos, Coordinaciones de zona y Dirección General.

## Cuenta Pública 2024

Avance en los Programas de Reducción del Gasto 2024

Artículo 50 PEEH

Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo

---



---

Lic. Rubén López Valdez  
**Director General**

---

Lic. Estefania Aguilar Castro  
**Directora de Administración y Finanzas**

---

Cuenta Publica 2024  
Avance en los Programas de Reduccion del Gasto 2024  
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo

FIRMA ELECTRONICA AVANZADA

**Elaboró**

AUCE920707HU2  
ad8PwxcAUrCQZ1sjLvDFJTZQwpDQcolgh0aM5LRAo/mTdiUWWZHH1pC/XxaMAf92yDcC9LvMtgaV0BKrYKPTebixOAEU/gMXvvGbj7IBcwisL8Ev8lrQm+6e  
QV0lJw+KlmuBXNu02jWDkFz60KxLjeE4i2xyfrv/2WuwD8jD6qQKNvZRRDt9oPqEIJZ4F7lVI9T3DTYJO79Hr/54PSvAOSjtk+nS1x3Ad42TfoPS+cm  
PEICMSvYo0uK45LWPOR7aENJQ3dcekxchHllsX/w22otMioSs9e52TRor1/+6mzclvRE87ltFHfRGE+N6JSLSSKF1yTiszrMhwQCFP8Pg==  
14/03/2025 05:16:16 p. m.

**Autorizó**

LOVR910426CB9  
EZwtrQSe2yRpEVYc8pNQCsm1IrvBxJCRUf9uglBqU9T5ho1AIQkibJ8uQWxarmhHEEzk5XiN0XLWkyETeeWjdKbp8QcvkQvsTQ5loCVdRSmWklgT1+9B1A9a  
rwydLQ7tJ06wfQF+6RCcnaQH1TyLkuUnTJl8qdfR95pQTdvnVPYma5bMKjxPC8rP6+Fo5hkQ+jdSbCL0A04GG8ifuqexZ7mloS23qMrE26JBRxTbXnu6  
LzrE2IZCyRHRMwEt5jHoeP06MSMmRFsMh+dUgQNF/5vwrRhhTCIQDgltqjvY/xt3yilNQ8yAgmFfz4a7pBy8arj57WAG0K3jkVH2YD4Tg==  
14/03/2025 05:17:41 p. m.